

de las Diputaciones de este Campo
 del presente año, aprobado bajo las
 circunstancias que expuso el Decano
 de Sta. Justa de... puesta a su final,
 previendo además, que el Reparto
 inmediato y subsiguiente los Reales cédulas
 Cap. 1.º p. 1.º en Revisión y confirmación en
 la oportunidad competente. El Ayuntamiento
 acuerda: se pare el dho. Reparto a la
 limitación de contribuciones p.º que se
 proceda desde luego a su cobro, expre-
 niendo cuanto se ha ofrecido acerca de
 las sumas que, con arreglo a aquel
 tal reparto se han de cobrar.

Encubram. }
 Se aprobó el }
 Reparto con las }
 observaciones }
 del Sr. D. Juan }
 de... }
 de... }
 de... }

Se leyó otro oficio del Sr. D. Juan de...
 Intendente de... en virtud de... y... del actual
 debiendo el Reparto individual de la
 contribución de Encubram. p.º para la
 Provincialidad del presente año, aprobado
 en las circunstancias que expuso y las de
 que deben deducirse en el Reparto del año
 próximo las quince de del diez por ciento
 del fondo suplemento y sobrante, que se
 hubieron de los años ochocientos treinta
 al treinta y dos, y compen catorce mil
 ochocientos cincuenta y siete + ...
 viene en la inteligencia que no se han

